UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 826 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 12 AGO. 2019

Visto el expediente administrativo sobre reconocimiento a ganadores de diferentes actividades organizadas por la Oficina General de Responsabilidad Social, con ocasión de celebrarse el CCCXLII Aniversario de la Fundación de la UNSCH; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° precisa que: La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 124° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria;

Que, mediante Informe N° 006-2019-OGRSU-J de fecha 19 de julio de 2019, la Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social informa sobre las diferentes actividades organizadas por la citada oficina, con ocasión de celebrarse el CCCXLII Aniversario de la Fundación de la UNSCH, solicitando el reconocimiento y felicitación respectiva a todos los ganadores;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER y FELICITAR a los ganadores de las diferentes actividades organizadas por la Oficina General de Responsabilidad Social, con ocasión de celebrarse el CCCXLII Aniversario de la Fundación de la Universidad Nacional de San

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 826 -2019-UNSCH-R

Cristóbal de Huamanga, que han puesto en relieve el nombre de nuestra Tricentenaria Casa de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

IV CONCURSO DE POESÍA Y DECLAMACIÓN EN RUNASIMI 2019
Valora Nuestro Idioma, Háblalo, Cántalo y Recítalo

PUESTO	NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
PRIMERO	WILMER JHONATAN INFANTE MENESES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
SEGUNDO	SANNYA YADIRA LUJAN SACSARA	MEDICINA VETERINARIA
TERCERO	KEDY BRAHYAM LUDEÑA PAÑAO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONCURSO INTERESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UNSCH DE MURALES SOBRE "EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PROMOVIENDO UNA CIUDADANÍA AMBIENTAL"

PUESTO	ESCUELA PROFESIONAL
PRIMERO	ENFERMERÍA
SEGUNDO	OBSTETRICIA
TERCERO	MEDICINA VETERINARIA

CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS INTERESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UNSCH

PUESTO	ESCUELA PROFESIONAL
PRIMERO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
SEGUNDO	DERECHO
TERCERO	INGENIERÍA AGROFORESTAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional/ Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/ Oficina General de Administración/ General de Responsabilidad Social/ Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación/ Escuela Profesional de Medicina Veterinaria/ Escuela Profesional de Administración de Empresas/ Escuela Profesional de Enfermería/ Escuela Profesional de Obstetricia/ Escuela Profesional de Antropología Social/ Escuela Profesional de Derecho/ Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal/ Interesados/ Archivo
CAZP/ccz.